



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

PE-116/2023
Santiago, 05 de septiembre 2023

Solange Berstein Jáuregui.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente.

Ref.: Rectifica HECHO ESENCIAL. Codelco
Chile, Inscripción Registro de Valores Nº 785.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumple con señalar a Ud., en relación a la información entregada mediante Hecho Esencial de nota PE-115/2023 de fecha 5 de septiembre de 2023, que en dicha nota se indicó erróneamente que la tasa representa un diferencial de 179 y 195 puntos base, cuando debió decir 170 y 195 puntos base y que se recibieron órdenes de más de 250 inversionistas.

Saluda atentamente a Ud.,



Rubén Alvarado V.
Presidente Ejecutivo